

**ACTA QUE SE LEVANTA PARA HACER CONSTAR EL FALLO DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA NO. IEPC/CAABMyCS/OA/IR003/2023, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES, PARA LAS OFICINAS CENTRALES Y EDIFICIOS ANEXOS DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACION CIUDADANA.**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 14, fracción I, 41, 58, 59, 60, 61 de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, en correlación con la aplicación del acuerdo No. IEPC/CAABMyCS/006/2020 y el acuerdo IEPC/JGE-A/004/2022 aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios y la Junta General Ejecutiva de este Instituto, respectivamente, siendo las once horas con treinta minutos **del día dieciséis de febrero del dos mil veintitrés**, se dieron cita en sesión virtual vía <https://us06web.zoom.us/j/82736415602> a efecto de llevar a cabo la reunión convocada para esta fecha los ciudadanos integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto como a continuación se enlistan:

Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios	
C. Yolanda del Carmen Vicente Maldonado	Presidenta
C. Alí A. Abud Rojas	Secretario Técnico
C. Berlaín Urbina Gutiérrez Zamora	Vocal
C. Roberto Cordero Gutiérrez	Vocal

En este acto, el Secretario Técnico del Comité hace constar que de conformidad con el artículo 12 de los Lineamientos Sobre Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, que se encuentra presente el **C. Mario Alberto Chong Pérez, en representación del Órgano Interno de Control de este Instituto.**

Por otro lado, se hace constar que con fundamento en lo establecido en el artículo 6, penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, y el artículo 12 último párrafo de los Lineamientos sobre de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, con fecha 01 de febrero del año en curso, se les hicieron llegar, los oficios de invitación correspondientes, vía correo electrónico, a las siguientes personas: C. Arturo Marí Domínguez, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial del estado, al correo [ccechiapas@hotmail.com](mailto:ccechiapas@hotmail.com) y [doc\\_negocios@hotmail.com](mailto:doc_negocios@hotmail.com); C. Hugo Armando Porras Pérez Presidente de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios Turísticos del Estado, a los correos [recepción.canaco@gmail.com](mailto:recepción.canaco@gmail.com) y [director.canacotuxtla@outlook.com](mailto:director.canacotuxtla@outlook.com); C. Clever Guillermo Fregoso Castro, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación del Estado, al correo [tuxtlaquierrez@canacinfra.org.mx](mailto:tuxtlaquierrez@canacinfra.org.mx) y [canacinatuxtla@yahoo.com.mx](mailto:canacinatuxtla@yahoo.com.mx) y al C. Manuel Felipe Pardo Pastrana, Presidente de la Comisión Ejecutiva del Centro Patronal de Chiapas S.P. al correo [cceballos@coparmexchiapas.mx](mailto:cceballos@coparmexchiapas.mx) [contacto@coparmexchiapas.mx](mailto:contacto@coparmexchiapas.mx) y [contabilidad@coparmexchiapas.mx](mailto:contabilidad@coparmexchiapas.mx), sin que se presentaran a la sesión convocada.

Acto seguido, en uso de la voz, la Presidenta del Comité de este Instituto, da cuenta a los integrantes del mismo de lo siguiente:

**ANTECEDENTES:**

- Con fecha 31 de enero de 2023, mediante Sesión Extraordinaria No IEPC/P/SA/CAABMyCS/S.EXT. /001/2023, el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, aprobó la expedición de la

Convocatoria y las Bases de Revisión de la Licitación Restringida No IEPC/CAABMyCS/OA/IR003/2023, relativa a la **Contratación del Servicio de Arrendamiento de Equipos Multifuncionales, para las Oficinas Centrales y Edificios Anexos del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.**

- Con fecha 01 de febrero de 2023 se les hizo la invitación para participar en el procedimiento de Licitación por Invitación Restringida No IEPC/CAABMyOA/IR003/2023”, relativa a la **Contratación del Servicio de Arrendamiento de Equipos Multifuncionales, para las Oficinas Centrales y Edificios Anexos del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana**, a las Licitantes, C. Víctor Hugo Zuarth Chávez, representante legal de la empresa Distribuidora Santa Catarina la Grande, S.A. de C.V.; el C. Issac García Funez, representante legal de AISA Computo y Papelería, S.A. de C.V.; y la C. Josefina Funes Villatoro y/o Papelería y Consumibles Laborante,
- De conformidad con las Bases de la presente Licitación, con fecha 02 de febrero de 2023, a las 14:00 horas, feneció el plazo para la formulación de solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos en relación con la convocatoria y las bases de la presente licitación, mismas que debieron enviarse al correo [administracion@iepc-chiapas.org.mx](mailto:administracion@iepc-chiapas.org.mx).
- Con fecha 03 de febrero mediante sesión virtual via <https://us06web.zoom.us/j/83603937450> derivada de la convocatoria realizada, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, con el fin de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones, en la cual se dio cuenta que dentro del plazo establecido, **no se recibieron solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos, de la Licitación Restringida No. IEPC/CAABMyOA/IR003/2023.**
- Con fecha 14 de febrero de 2023, de conformidad con las bases de la presente Licitación Restringida, el Comité se reunió a efecto de llevar a cabo la presentación, apertura y revisión de propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación Restringida No. IEPC/CAABMYCS/OA/IR003/2023, **relativa a la Contratación del Servicio de Arrendamiento de Equipos Multifuncionales, para las Oficinas Centrales y Edificios Anexos del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.**
- Por lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 5.2.1 de las bases de la licitación ya mencionada, durante el horario establecido de 13:20 a 13:50 horas, la Oficialía de Partes de este Instituto recibió la cantidad de seis sobres, mismos que dicen contener las propuestas técnicas y económicas de los siguientes participantes:
  - **Siendo las 13:36 horas**, la empresa el C. Issac García Funez, representante legal de AISA Computo y Papelería, S.A. de C.V.; presentó dos sobres cerrados con la propuesta Técnica y la propuesta Económica.
  - **Siendo las 13:37 horas**, el C. Víctor Hugo Zuarth Chávez, representante legal de la empresa Distribuidora Santa Catarina la Grande, S.A. de C.V., presentó dos sobres cerrados con la propuesta Técnica y la propuesta Económica.
  - **Siendo las 13:38 horas**, la C. Josefina Funes Villatoro y/o Papelería y Consumibles Laborante, presentó dos sobres cerrados con la propuesta Técnica y la propuesta Económica.

**FALLO**

Para la emisión del presente fallo, el Comité tomó en cuenta durante su análisis, los dictámenes Técnicos presentados por el Departamentos de Recursos Materiales y Servicios Generales, tomando en consideración la economía, cantidad, calidad y experiencia de los servicios ofertados dentro de la presente licitación, de donde se desprende:

**DICTAMEN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, LEGAL Y FINANCIERO  
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL  
PARA LA OBTENCIÓN DE POR LO MENOS UNA COTIZACIÓN  
No. IEPC/CAABMyCS/OA/IR003/2023**

**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO EQUIPOS MULTIFUNCIONALES, PARA LAS OFICINAS CENTRALES Y  
EDIFICIOS ANEXOS DEL INSTITUTO DEL  
INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA				EVALUACIÓN TÉCNICA			OBSERVACIONES GENERALES
NOMBRE DE LA EMPRESA:	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SEGÚN LAS BASES	C A R T A S		L O T E S			
		CUMPLEN CON LO SOLICITADO	NO CUMPLEN CON LO SOLICITADO	OFERTADOS	CUMPLEN CON LO SOLICITADO	NO CUMPLEN CON LO SOLICITADO	
DISTRIBUIDORA SANTA CATARINA LA GRANDE, S.A. DE C.V.	REQUISITOS TÉCNICOS I AL XXI	SI CUMPLE		01	SI CUMPLE		LOTE OFERTADO: ÚNICO  VIGENCIA DE PRECIOS: A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.  PLAZO DE ENTREGA: 1 DE MARZO DE 2023 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.  LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA SITO EN PERIFÉRICO SUR PONIENTE, NÚMERO 2185, COL. PENIPAK, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, C.P.29060.  CONDICIONES DE PAGO: CONTRA MES VENCIDO, MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, Y HASTA 15 DIAS POSTERIORES A LA EMISIÓN DE LA FACTURA, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO.  CARACTERÍSTICAS OBSERVADAS DEL SERVICIO OFERTADO: <ul style="list-style-type: none"> <li>• MEJOR PRECIO EN EL SERVICIO OFERTADO.</li> <li>• EXPERIENCIA EN EL RAMO CON PERSONAL CALIFICADO</li> <li>• EQUIPOS DE ALTA CALIDAD</li> <li>• ATENCIÓN INMEDIATA ANTE CUALQUIER REPORTE DE FALLO DE LOS EQUIPOS.</li> <li>• SERVICIO DE ESCANEADO SIN COSTO ADICIONAL</li> <li>• CAPACIDAD INSTALADA GARANTIZANDO ATENCIÓN INMEDIATA EN EL SERVICIO.</li> </ul>

EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA				EVALUACIÓN TÉCNICA			OBSERVACIONES GENERALES
NOMBRE DE LA EMPRESA:	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SEGÚN LAS BASES	CARTAS		L O T E S			
		CUMPLEN CON LO SOLICITADO	NO CUMPLEN CON LO SOLICITADO	OFERTADOS	CUMPLEN CON LO SOLICITADO	NO CUMPLEN CON LO SOLICITADO	
AISA COMPUTO Y PAPELERIA, S.A. DE C.V.	REQUISITOS TÉCNICOS I AL XXI	SI CUMPLE		01	SI CUMPLE		<p>LOTE OFERTADO: ÚNICO</p> <p>VIGENCIA DE PRECIOS: A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.</p> <p>PLAZO DE ENTREGA: 1 DE MARZO DE 2023 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA SITO EN PERIFÉRICO SUR PONIENTE, NÚMERO 2185, COL. PENIPAK, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, C.P.29060.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: CONTRA MES VENCIDO, MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA, Y HASTA 15 DIAS POSTERIORES A LA EMISIÓN DE LA FACTURA, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO.</p> <p>CARACTERÍSTICAS OBSERVADAS DEL SERVICIO OFERTADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PRECIOS ELEVADOS EN COMPARACIÓN A LA COMPETENCIA.</li> <li>• EXPERIENCIA EN EL RAMO CON PERSONAL CALIFICADO</li> <li>• EQUIPOS DE ALTA CALIDAD</li> <li>• CAPACIDAD INSTALADA GARANTIZANDO ATENCIÓN INMEDIATA EN EL SERVICIO.</li> </ul>

EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA				EVALUACIÓN TÉCNICA			OBSERVACIONES GENERALES
NOMBRE DE LA EMPRESA:	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SEGÚN LAS BASES	CARTAS		L O T E S			
		CUMPLEN CON LO SOLICITADO	NO CUMPLEN CON LO SOLICITADO	OFERTADOS	CUMPLEN CON LO SOLICITADO	NO CUMPLEN CON LO SOLICITADO	
JOSEFINA FUNES VILLATORO Y/O PAPELERIA LABORANTE	REQUISITOS TÉCNICOS I AL XXI	SI CUMPLE		01	SI CUMPLE		<p>LOTE OFERTADO: ÚNICO</p> <p>VIGENCIA DE PRECIOS: A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.</p> <p>PLAZO DE ENTREGA: 1 DE MARZO DE 2023 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA SITO EN PERIFÉRICO SUR PONIENTE, NÚMERO 2185, COL. PENIPAK, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, C.P.29060.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: CONTRA MES VENCIDO, MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA, Y HASTA 15 DIAS POSTERIORES A LA EMISIÓN DE LA FACTURA, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO.</p> <p>CARACTERÍSTICAS OBSERVADAS DEL SERVICIO OFERTADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PRECIOS ELEVADOS EN COMPARACIÓN A LA COMPETENCIA.</li> <li>• CUENTA CON AMPLIA EXPERIENCIA EN EL RAMO DE PAPELERIA Y VENTA DE EQUIPOS</li> <li>• CAPACIDAD INSTALADA, TÉCNICA Y FINANCIERA.</li> </ul>

En cuanto a la parte técnica: las participantes C. Víctor Hugo Zuarth Chávez, representante legal de la empresa Distribuidora Santa Catarina la Grande, S.A. de C.V.; Issac García Funez, representante legal de AISA Computo y Papelería, S.A. de C.V.; y la C. Josefina Funes Villatoro y/o Papelería y Consumibles Laborante, cumplieron con los requisitos técnicos documentales solicitados en el numeral 5.2, fracciones I a la XVIII, de las bases de la Licitación Restringida No. IEPC/CAABMyCS/OA/IR002/2023, valorando precios, calidad y características técnicas-operativas del servicio a contratar, de conformidad con el anexo 01 de las bases de la presente licitación.

Por otro lado, en cuanto a las propuestas económicas, las empresas cotizaron lo siguiente:

### DICTAMEN ECONÓMICO

**LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL  
PARA LA OBTENCIÓN DE POR LO MENOS TRES COTIZACIONES  
IEPC/CAABMyCS/OA/IR003/2023**

**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES, PARA LAS OFICINAS CENTRALES Y EDIFICIOS ANEXOS  
DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

LOTES	PRECIO	DISTRIBUIDORA SANTA CATARINA LA GRANDE, S.A. DE C.V.	AISA COMPUTO Y PAPELERIA, S.A. DE C.V.	JOSEFINA FUNES VILLATORO Y/O PAPELERIA LABORANTE
01	SUBTOTAL	\$ 0.30	\$ 0.38	\$ 0.40
	I.V.A. (16%)	\$ 0.04	\$ 0.06	\$ 0.06
	TOTAL: \$	\$ 0.34	\$ 0.44	\$ 0.46

El licitante **Víctor Hugo Zuarth Chávez**, representante legal de la empresa **Distribuidora Santa Catarina la Grande, S.A. de C.V.**, cotizó por el **LOTE 1**, un subtotal de \$0.30 (treinta centavos M.N.). Un IVA por el 16% de \$0.04 (cuatro centavos M.N.) y un monto Total de \$0.34 (Treinta y cuatro centavos M.N), incluye escáner gratuito e ilimitado, con una vigencia de precios a partir de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre del año en curso.

La licitante **C. Issac García Funez**, representante legal de **Aisa Computo y Papelería, S.A. de C.V.** cotizó por el **LOTE 1**, un subtotal de \$0.38 (treinta y ocho centavos M.N.). Un IVA de \$0.06 (seis centavos M.N.) y un monto Total de \$0.44 (Cuarenta y cuatro centavos M.N.) con una vigencia de precios a partir de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre del año en curso.

La licitante **C. Josefina Funes Villatoro y/o Papelería y Consumibles Laborante**, cotizó por el **LOTE 1**, un subtotal de \$0.40 (cuarenta centavos M.N.). Un IVA de \$0.06(seis centavos M.N.). y un monto Total de \$0.46 (cuarenta y seis centavos M.N.) con una vigencia de precios a partir de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre del año en curso.

De lo anterior, se desprende que la licitante **Distribuidora Santa Catarina la Grande, S.A. de C.V.**, representada por el **C. Víctor Hugo Zuarth Chávez**, presentó la cotización más baja, con una **Total de \$0.34** ( Treinta y cuatro centavos M.N.), incluye IVA., y escáner gratuito e ilimitado, con una vigencia de precios a partir de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre del año en curso, además de contar con experiencia en el ramo con personal calificado, equipos de alta calidad, brindar atención inmediata ante cualquier reporte de fallo de los equipos, y capacidad instalada garantizando atención inmediata en el servicio.

En razón de lo anterior, este Comité emite el siguiente:

**ACUERDO:**

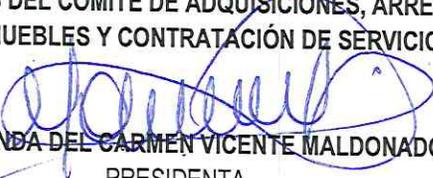
**PRIMERO.** - De conformidad con los artículos 60, fracción XII y 61 de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, los miembros de este Comité acuerdan asignar por unanimidad de votos, **la Contratación del Servicio de Arrendamiento de Equipos Multifuncionales, para las Oficinas Centrales y Edificios Anexos del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana**, a la empresa **Distribuidora Santa Catarina la Grande, S.A. de C.V.**, representada por el **C. Víctor Hugo Zuarth Chávez**, por un **Total de \$0.34** (Treinta y cuatro centavos M.N.) con una vigencia de precios a partir de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre del año en curso.

**SEGUNDO.** - Por conducto del **C. Alí A. Abud Rojas, Secretario Técnico de este Comité**, notifíquese la presente resolución al participante **Distribuidora Santa Catarina la Grande, S.A. de C.V.**, representada por el **C. Víctor Hugo Zuarth Chávez**, que, a más tardar, dentro del plazo establecido en el artículo 67 de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, se formalice la firma del contrato respectivo.

**TERCERO.** - Se instruye al Secretario Técnico de este Comité, realice los trámites conducentes para que publique en el portal del Instituto la presente resolución.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la sesión para emitir el fallo de la licitación restringida no. IEPC/CAABMYCS/OA/IR003/2023, relativa a la contratación del servicio de arrendamiento de equipos multifuncionales para las oficinas centrales y edificios anexos del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana siendo las **11 horas con 50 minutos** del día de su inicio, por lo que se procede a la firma para constancia del acta respectiva, al calce y al margen, por parte de los que en ella intervinieron.

**LOS CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE  
BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**



**C. YOLANDA DEL CARMEN VICENTE MALDONADO**  
PRESIDENTA



**C. ALI A. ABUD ROJAS**  
SECRETARIO TÉCNICO



**C. BERLAÍN URBINA GUTIERREZ ZAMORA**  
VOCAL



**C. ROBERTO GUTIERREZ CORDERO**  
VOCAL



**C. MARIO ALBERTO CHONG PÉREZ**  
EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL

RAZÓN: Las firmas que anteceden corresponden al acta de fallo de la Licitación Restringida No. IEPC/CAABMyCS/OA/IR003/2023, celebrada el 16 de febrero del año 2023, mediante sesión virtual a través de <https://us06web.zoom.us/j/827736415602>.